



Assumpte: acta número 17 de la comisió de selecció dels processos selectius corresponents a les convocatòries de les places del grup C, mitjançant la qual s'adopten mesures per a pal·liar les conseqüències del ciberatac sofert per l'Ajuntament de Calvià, que permeti la continuïtat del procés selectiu corresponent a la convocatòria d'1 plaça de Zelador, per concurs de mèrits.

## Acta de la reunió

### Identificación de las sesiones:

| Fecha    | Horario             | Lugar                                                          | Asistentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------|---------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20/02/24 | De 8:30 a 9:45 hrs. | Sala de reuniones de la planta piso del edificio consistorial. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Presidente: Bartolomé Fullana Barceló.</li><li>• Vocal y secretario: José Antonio del Pino Guirado.</li><li>• Representación sindical: sección sindical en el Ajuntament de STEI, Sindicat de Treballadors i Treballadors INTERSINDICAL de les Illes Balears.</li></ul> |
|          |                     |                                                                | <b>Ausentes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|          |                     |                                                                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Vocal de la comisión de selección: Ana María Arija Martín.</li></ul>                                                                                                                                                                                                    |

### Orden del día:

1. Acordar medidas para paliar las consecuencias del ciberataque sufrido el Ajuntament de Calvià, en la madrugada del día 13 de enero de 2024, y que permita la continuidad del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 1 plaza de celador, de la escala de administración especial, que sigue el sistema de concurso de méritos.

### Consideraciones previas específicas del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 1 plazas de celador, de administración especial, que sigue el sistema de concurso de méritos.

1. En fecha 1 de diciembre de 2023, se publicó en CONVOCA, el acta número 6 de la comisión de selección, mediante la cual se publicaron los resultados provisionales del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 1 plaza de celador, de administración especial, que sigue el sistema de concurso de méritos, y se otorgó un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del acta para que aquellas personas aspirantes que lo desearan pudieran presentar alegaciones a las puntuaciones publicadas; dichas alegaciones se tenían que presentar a través de la sede electrónica del Ajuntament de Calvià debiéndose hacer constar, en el apartado "extracto" el nombre del proceso selectivo al cual se presentaban las alegaciones.
2. En la última comprobación efectuada en el Registro de Entrada respecto a si se habían presentado alegaciones, no se constató que se hubieran presentado; sin embargo, como consecuencia del ciberataque sufrido en los sistemas informáticos municipales, no se ha podido constatar, de manera fehaciente que ninguna personas aspirantes haya presentado alegaciones.

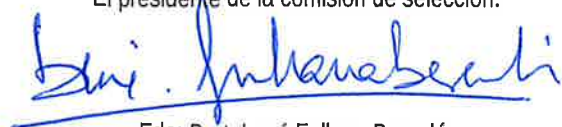
### Acuerdos adoptados.

1. En razón de ello, y para evitar que se pudieran tener que retrotraer actuaciones, **se concede un plazo de tres días hábiles para que aquellas personas que hubieran presentado alegaciones a los resultados provisionales, puedan remitirlas al correo electrónico [rrhh@calvia.com](mailto:rrhh@calvia.com) justificando que las presentaron dentro del plazo conferido al efecto.**
2. Se hace constar expresamente, que no es un nuevo plazo para presentar alegaciones sino para justificar que se presentaron dentro del plazo que se confirió al efecto, y de las que el organismo convocante pueda no tener constancia como consecuencia del ataque a sus sistemas informáticos.

Calvià a 20 de febrero de 2024.

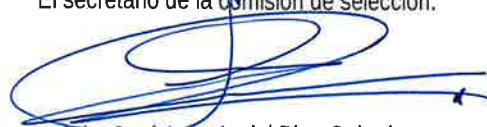
El presidente levanta la sesión, el secretario redacta la presente acta con el acuerdo de publicarla en el apartado correspondiente del proceso selectivo al que hace referencia en la plataforma CONVOCA.

El presidente de la comisión de selección.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Bartolomé Fullana Barceló', with a horizontal line drawn underneath.

Fdo: Bartolomé Fullana Barceló.

El secretario de la comisión de selección.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Antonio del Pino Guirado', with a horizontal line drawn underneath.

Fdo. José Antonio del Pino Guirado.